

**MADRID RMBS IV,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2009

(Junto con el Informe de Auditoría)



Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A.,
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Madrid RMBS IV, Fondo de Titulización de Activos, (el Fondo) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

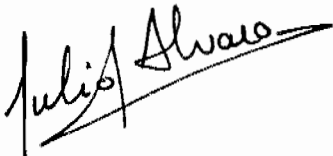
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3, siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 23 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Adicionalmente, la mencionada Circular estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 12 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas de "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular, la conciliación de los balances de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la Circular 2/2009 en su totalidad, junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.

4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Madrid RMBS IV, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

KPMG Auditores, S.L.



Julio Álvaro Esteban
Socio

29 de abril de 2010

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:

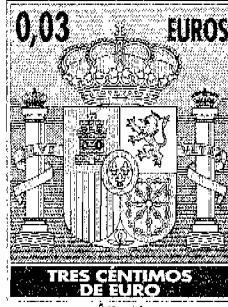
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2010 Nº 01/10/08897
COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....



CLASE 8.^a
L. 1/1980



0J5663001

**MADRID RMBS IV,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



CLASE 8.^a
de 1985/86



0J5663002

ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Anexo I
- Informe de Gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión



CLASE 8.^a
CEN CEN CEN



0J5663003

BALANCES DE SITUACIÓN



0J5663004

CLASE 8.^a

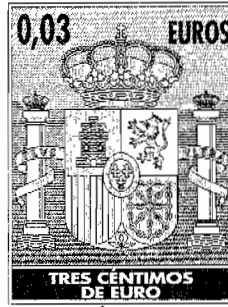
MADRID RMBS IV, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Activos financieros a largo plazo	6		
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria		1.542.088	1.950.312
Activos dudosos		206.923	300.433
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(104.235)	-
Derivados			
Derivados de cobertura		-	-
II. Activos por impuestos diferido			
III. Otros activos no corrientes			
B) ACTIVO CORRIENTE			
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
V. Activos financieros a corto plazo	6		
Deudores y otras cuentas a cobrar		7.503	-
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria		43.907	26.135
Activos dudosos		2.197	3.359
Intereses y gastos devengados no vencidos		1.676	30.989
Derivados			
Derivados de cobertura		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones			
Otros		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7		
Tesorería		61.956	127.213
TOTAL ACTIVO		1.762.015	2.438.441



CLASE 8.^a

27 de Julio 2005



0J5661821

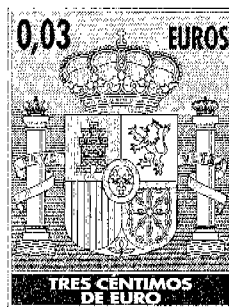
MADRID RMBS IV, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo			
II. Pasivos financieros a largo plazo	8		
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		660.159	1.241.674
Series subordinadas		1.048.800	1.048.800
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)			-
Deudas con entidades de crédito			
Prestamos subordinadas		95.968	95.968
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(95.968)	-
Derivados			
Derivados de cobertura		8.145	-
III. Pasivo por impuesto diferido			
B) PASIVO CORRIENTE			
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
V. Provisiones a corto plazo			
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8		
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	23.570
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		45.075	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		2.036	10.454
Deudas con entidades de crédito			
Otras deudas con entidades de crédito			
Intereses y gastos devengados no vencidos		6.735	2.682
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(4.447)	-
Derivados			
Derivados de cobertura		905	9.546
VII. Ajustes por periodificaciones			
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		21	26
Comisión administrador		19	-
Comisión agente-financiero/pagos		10	-
Comisión variable- resultados realizados		-	5.529
Otros		1	192
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
VIII. Activos financieros disponibles para la venta			
IX. Cobertura de flujos de efectivo		(5.444)	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		1.762.015	2.438.441



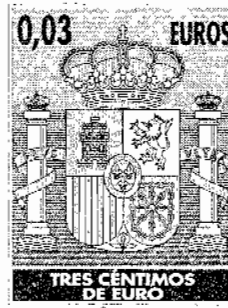
CLASE 8.^a

Impuesto de



0J5663006

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



0J5663007

CLASE 8.^a

01/01/2007

MADRID RMBS IV, F.T.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
1. Intereses y rendimientos asimilados			
Derechos de crédito	6	67.701	131.254
Otros activos financieros	7	2.029	5.449
2. Intereses y cargas asimilados	8		
Obligaciones y otros valores negociables		(43.696)	(120.668)
Deudas con entidades de crédito		(4.052)	(6.966)
Otros pasivos financieros		(23.130)	(513)
A) MARGEN DE INTERESES		(1.148)	8.556
3. Resultado de operaciones financieras (neto)			
Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
4. Diferencias de cambio (neto)		-	-
5. Otros ingresos de explotación		-	-
6. Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores			
Servicios de profesionales independientes		(10)	(323)
Servicios bancarios y similares		-	-
Otros gastos de gestión corriente			
Comisión de sociedad gestora		(231)	(341)
Comisión administrador		-	(180)
Comisión agente financiero/pagos		(315)	(117)
Comisión variable - resultados realizados		-	(7.522)
Otros gastos		(5)	(73)
7. Deterioro de activos financieros (neto)			
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	6	(104.235)	-
8. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)		105.944	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
11. Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-



CLASE 8.^a

6-0000001



0J5663009

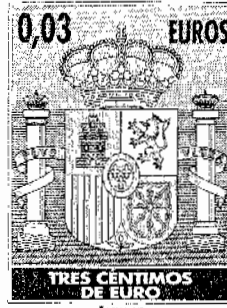
MADRID RMBS IV, F.T.A.

Estados de Flujos de Efectivo

	Miles de euros		
	2009	2008	
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	95.058	24.808	
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones			
Intereses cobrados de los activos titulizados	81.817	118.082	
Intereses pagados por valores de titulización	(52.114)	(113.639)	
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(27.545)	2.791	
Intereses cobrados de inversiones financieras	2.443	5.130	
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	(4.468)	
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo			
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(236)	(334)	
Comisiones pagadas por la administración	(214)	(220)	
Comisiones pagadas al agente financiero	(107)	(109)	
Comisiones variables pagadas	-	(63)	
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo			
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	92.484	281	
Otros	(1.470)	17.357	
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(159.877)	15.086	
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-	
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-	
6. Flujos de caja netos por amortizaciones			
Cobros por amortización de derechos de crédito	376.582	133.047	
Pagos por amortización de valores de titulización	(536.439)	(109.526)	
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo			
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	(8.063)	
Otros deudores y acreedores	(20)	(372)	
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(64.819)	38.894	
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	126.775	86.881
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	61.956	126.775



CLASE 8.^a
JULIÁN JIMÉNEZ



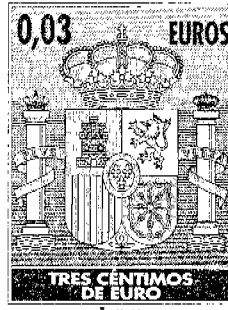
0J5663010

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



CLASE 8.^a

VALOR NOMINAL



0J5663011

MADRID RMBS IV, F.T.A.

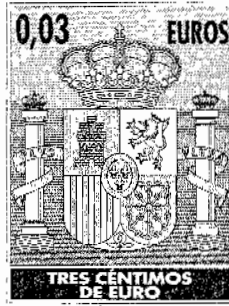
Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Miles de euros	
	2009	2008
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	<u>-</u>	<u>-</u>
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	(19.908)	(693)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	21.606	693
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(1.698)	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	<u>-</u>	<u>-</u>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.^a

7. 2015



0J5663012

MEMORIA



CLASE 8.^a



0J5663013

MADRID RMBS IV, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

MADRID RMBS IV, Fondo de Titulización de Activos, (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 19 de diciembre de 2007, con carácter de fondo cerrado, agrupando Derechos de Crédito cedidos por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (en adelante Caja Madrid o el Cedente) por 2.399.999.999,99 euros (véase nota 6).

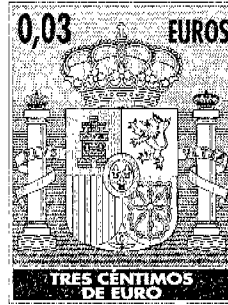
Con fecha 18 de diciembre de 2007, la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales tanto los documentos acreditativos como el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización con cargo al Fondo por 2.400.000.000,00 euros (véase nota 8).

El Fondo se regula por lo dispuesto en:

- la escritura de constitución del Fondo,
- el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y disposiciones que lo desarrollan,
- la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación,
- la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción,
- La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.



CLASE 8.^a



0J5663014

- las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, fundamentalmente, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización de Activos emitidos en cuantía y condiciones tal que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

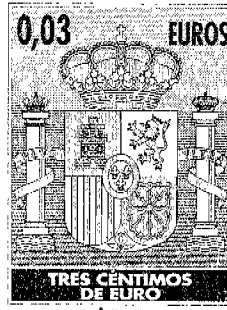
El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Derechos de Crédito cedidos que adquiere de entidades de crédito, en valores de renta fija a tipo variable, homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, (en adelante la Sociedad Gestora) con domicilio en Madrid, calle Orense, 69. Asimismo, en calidad de representante legal le corresponde la representación legal y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. La Sociedad Gestora figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 3.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, de 7 de julio, y en todo caso:

- Cuando se produzca el último vencimiento de los Derechos de Crédito o, en el caso de que existieren cantidades adeudadas por los deudores pendientes de recuperación, cuando se produzca la recuperación íntegra de dichas cantidades o, como máximo, cuando se cumplan 30 meses desde la fecha del vencimiento del último derecho de crédito agrupado en el Fondo.
- Cuando se amorticen íntegramente los Bonos emitidos.
- Cuando en una fecha de pago, el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al diez por ciento del saldo nominal pendiente de aquéllos en la fecha de desembolso, y la Sociedad Gestora proceda a la liquidación del Fondo.
- Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo.



0J5663016

CLASE 8.ª

"A 10 10 10 10 10"

- (i) vender los activos, para lo que recabará oferta de, al menos, cinco entidades de entre las más activas en la compraventa de estos activos que, a su juicio, puedan dar valor de mercado. El precio inicial para la venta de la totalidad de los Certificados no será inferior a la suma de (a) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados más (b) los intereses devengados y no cobrados de los Préstamos Hipotecarios a que correspondan, si bien, en caso de que no se alcance dicho importe, la Sociedad Gestora estará obligada a aceptar la mejor oferta recibida por los activos ofertados por dichas entidades que cubran el valor de mercado del bien de que se trate. En el supuesto de que el Fondo se liquidara, quedando pendiente de amortización algún importe de los Certificados, Caja Madrid tendrá un derecho de tanteo para recuperar los Certificados en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora y de conformidad con lo establecido anteriormente.
- (ii) cancelar aquellos contratos que no resulten necesarios para el proceso de liquidación del Fondo.

La Sociedad Gestora, una vez constituida una reserva para hacer frente a los gastos que se ocasionen con motivo de la liquidación y extinción del Fondo, aplicará todas las cantidades que vaya obteniendo por la enajenación de los activos del Fondo, junto con el resto de los Recursos Disponibles que tuviera el Fondo en ese momento, al pago de los diferentes conceptos, en la forma, cuantía y según el Orden de Prelación de Pagos, excepción hecha de la mencionada Reserva para Gastos de Extinción.

En todo caso, la Sociedad Gestora, no procederá a la extinción del Fondo ni a la cancelación de su inscripción en los registros administrativos que corresponda hasta que no haya procedido a la liquidación de los activos remanentes del Fondo y a la distribución de los fondos disponibles del Fondo, siguiendo el orden de prelación de pagos previsto en el Folleto de emisión o se haya alcanzado la fecha de vencimiento legal.

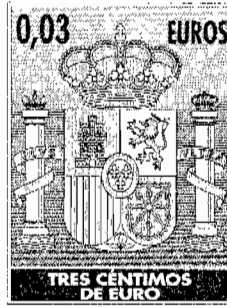
Transcurrido un plazo de, como máximo, seis meses desde la liquidación de los activos remanentes del Fondo y la distribución de los fondos disponibles, la Sociedad Gestora otorgará un acta notarial declarando:

- la extinción del Fondo, así como las causas que motivaron su extinción,
- el procedimiento de comunicación a los tenedores de los Bonos y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y
- la distribución de las cantidades disponibles del Fondo siguiendo el orden de prelación de pagos prevista.



CLASE 8.^a

74 46 10 10 10 10



0J5663017

Dicho documento notarial será remitido por la Sociedad Gestora a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

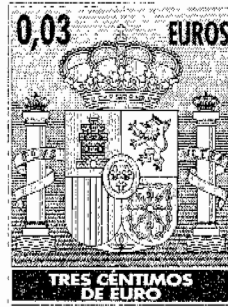
d) Prelación de pagos

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen de prelación de pagos, cuyas definiciones y detalles se hayan recogidas en la escritura de constitución del Fondo, establecidos como sigue:

- (i) Pago de los Gastos Ordinarios (excepto el pago de la comisión de la Sociedad Gestora que se sitúa en el segundo orden de prelación) y Gastos Extraordinarios (suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados y excepto aquellos que se recojan expresamente en otro concepto del Orden de Prelación de Pagos) e impuestos de los que el Fondo sea el sujeto pasivo.
- (ii) Pago de la comisión de la Sociedad Gestora.
- (iii) Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses al que se hace referencia en la nota 4, y, solamente en el caso de resolución del citado contrato o de alguno de los Contratos de Opción por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago de la cantidad liquidativa prevista en dichos contratos, si procede.
- (iv) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase A.
- (v) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase B.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Clase B se postergará, pasando a ocupar la posición (x) del presente Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados Fallidos acumulado el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 19,15 % del saldo inicial de los Certificados.

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos de la Clase A vayan a quedar amortizados en su totalidad.



0J5663018

CLASE 8.^a

(vi) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase C.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Clase C se postergará, pasando a ocupar la posición (xi) del presente Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados Fallidos acumulado el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 13,65 % del saldo inicial de los Certificados.

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos de la Clase A y B vayan a quedar amortizados en su totalidad.

(vii) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase D.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Clase D se postergará, pasando a ocupar la posición (xii) del presente Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados Fallidos acumulado el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 9,6 % del saldo inicial de los Certificados.

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos de la Clase A, B y C vayan a quedar amortizados en su totalidad.

(viii) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase E.

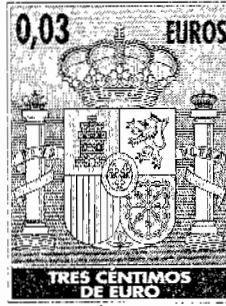
El pago de los Intereses de los Bonos de la Clase E se postergará, pasando a ocupar la posición (xiii) del presente Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados Fallidos acumulado el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 8,19 % del saldo inicial de los Certificados.

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos de la Clase A, B, C y D vayan a quedar amortizados en su totalidad.

(ix) Retención y aplicación de la Cantidad Disponible para Amortizar, con sujeción a lo dispuesto en los apartados 4.9.3 y 4.9.4 de la Nota de Valores del Folleto de emisión, respecto a las reglas de amortización ordinaria y extraordinaria.



CLASE 8.^a
ESTADO



0J5663020

(xxi) Reembolso de las cantidades dispuestas del Crédito Subordinado.

(xxii) Pago del Margen de Intermediación Financiera.

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- a) Los Recursos Disponibles se aplicarán a los distintos conceptos mencionados, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
- b) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto de que se trate.
- c) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992 de 7 de julio sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que percibirá por la administración del Fondo, en la primera fecha de pago de una sola vez, una comisión inicial de 93 miles de euros. Adicionalmente percibirá una remuneración que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago igual al 0,011% sobre el saldo nominal pendiente de cobro de los préstamos en la fecha de pago inmediatamente anterior a la fecha de pago en que deba abonarse la misma.

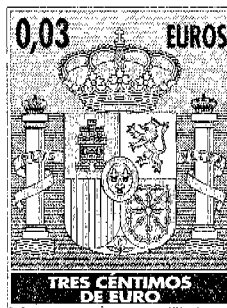
La comisión mínima ascenderá a 25 miles de euros actualizados anualmente por el IPC.

f) Agente financiero del Fondo

El servicio financiero de la emisión de bonos se atenderá a través de Caja Madrid. En cada fecha de pago, Caja Madrid percibirá del fondo una comisión del 0,005% anual sobre el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito en cada fecha de pago, como contraprestación de sus servicios de agente financiero de la emisión de los Bonos y por el mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y el depósito de los Derechos de Crédito.



CLASE 8.^a
H. H. H. H. H.



0J5663021

g) Contraparte del Préstamo Subordinado

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Caja Madrid un préstamo subordinado y un préstamo participativo.

e) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, al Impuesto sobre el Valor Añadido.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2009. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.



CLASE 8.^a

0,03 euros



0J5663022

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.j); y
- Cancelación anticipada (Nota 1.b)

c) **Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2008.

En la Nota 12 de esta memoria, conforme a lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluyen una conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008 y 31 de diciembre de 2008, así como una conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre de ejercicio 2007 y 2008 respectivamente, y los resultados de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.

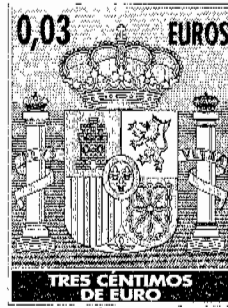
En la Nota 12 c) de las presentes cuentas anuales se incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.

d) **Agrupación de partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.



CLASE 8.^a
01000000



0J5663023

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquellos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.



0J5663024

CLASE 8.^a

SECCIÓN 801A

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización.



0J5663025

CLASE 8.^a

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

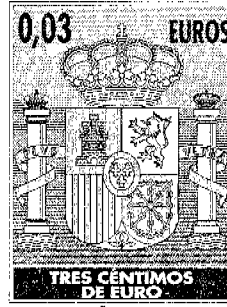
Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.^a

01/01/2015



0J5663027

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

j) Deterioro del valor de los activos financieros

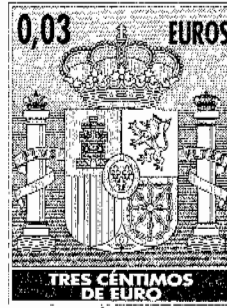
El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

• **Derecho de crédito**

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.



0J5663028

CLASE 8.^a

CLASE 8.^a

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Operaciones sin garantía real

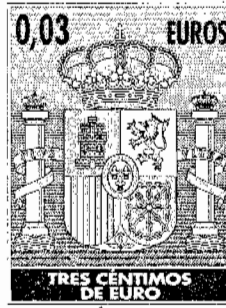
	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior también se aplicará, si procede, a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagada, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



0J5663029

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, en función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:

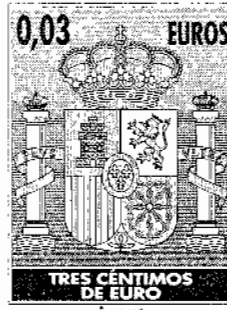
- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su (riesgo vivo) sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

No obstante lo anterior, si procede, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.



0J5663030

CLASE 8.^a

4 3 1 6 5

- Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del punto anterior, siempre que la Sociedad Gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación, si procede, de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

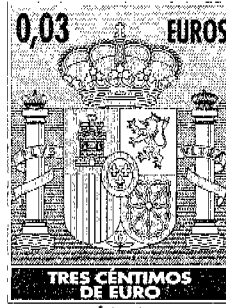
Si finalmente el fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente.



CLASE 8.ª

WORLD WIDE



0J5663031

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca impagados se mantienen como activo hasta el momento en el que se consideren fallidos, fecha en la que se retroceden los intereses pagados hasta entonces. El capital de las Participaciones y Certificados considerados fallidos se mantiene en el balance hasta el momento en el que el bien hipotecado no garantiza su recuperación, fecha en la cual se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, por el importe no recuperado.

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca fallidos se definen como aquellos cuyo préstamo participado tiene un retraso en el que el pago igual o superior a doce meses, o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforma a la Circular 4/2004 del Banco de España.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2009 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.



0J5663032

CLASE 8.^a

47 9 5 1 0 0

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera .

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Si bien en el momento de la constitución del Fondo la Sociedad Gestora, decidió no cubrir el riesgo de tipo de interés, mediante un contrato de permuta financiera, dicho riesgo fue valorado por la agencia de rating que incorporó este hecho en el rating o bien se dotó al Fondo con mayores niveles de protección a través de distintos mecanismos (Fondo de reserva, Línea de liquidez, subordinado etc..).

- Riesgo de tipo de cambio

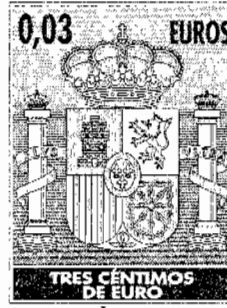
El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.



CLASE 8.^a
TITULIZACIÓN



0J5663033

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, prestamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

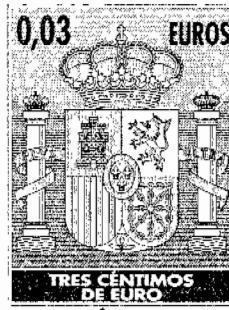
Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.



0J5663034

CLASE 8.^a
AGENCIACIÓN

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2009:

	<u>Miles de euros</u>
Derechos de crédito	1.585.995
Deudores y otras cuentas a cobrar	7.503
Efectivo y otros activos líquidos	<u>61.956</u>
Total Riesgo	<u>1.655.454</u>

6. ACTIVOS FINANCIEROS

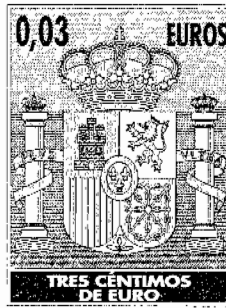
La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Total</u>
Derechos de Crédito			
Derechos de crédito	43.907	1.542.088	1.585.995
Activos Dudosos	2.197	206.923	209.120
Correcciones de valor por deterioro de Activos	-	(104.235)	(104.235)
Intereses devengados no vencidos	1.676	-	1.676
Otros activos financieros	<u>7.503</u>	<u>-</u>	<u>7.503</u>
	<u>55.283</u>	<u>1.644.776</u>	<u>1.700.059</u>



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



0J5663035

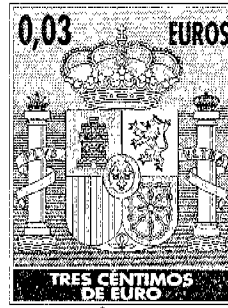
Con fecha 19 de diciembre de 2007, se produjo la suscripción efectiva de Certificados de transmisión de hipoteca representativos de los préstamos titulizados, por importe de 2.399.999.999,99 euros.

Los Certificados de transmisión de hipotecas corresponden a préstamos hipotecarios que no cumplen uno o varios de los requisitos que exige la Sección 2^a de la Ley 2/1981 del Mercado Hipotecario y las disposiciones que la desarrollan. Se trata, en todos los casos, de préstamos concedidos para la adquisición de una vivienda situada en territorio español con garantía de primera hipoteca sobre un inmueble valorado por una Sociedad de Tasación inscrita en el Registro Especial del Banco de España.

Las características mínimas que debieron cumplir los Derechos de Crédito cedidos que se recogen en la escritura de constitución del Fondo fueron revisadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora del Fondo, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha revisión.

Durante 2010, de acuerdo con los planes de amortización de cada préstamo cedido y bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas, vencerán Derechos de Crédito por importe de 27.661 miles de euros. Asimismo, el Fondo tiene registrado un importe de 43.907 miles de euros correspondiente a los derechos de crédito que vencieron en diciembre de 2009 y que se cobraron en enero de 2010. Basándose en estos vencimientos, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2010.

Durante 2009 se han devengado intereses de los Derechos de Crédito por importe de 67.701 miles de euros, encontrándose 1.676 miles de euros pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2009. El tipo medio de interés de remuneración de los préstamos en 2009 es aproximadamente del 1,835 %.



0J5663036

CLASE 8.^a
CREDITOS CEDIDOS

El movimiento de este epígrafe, para el ejercicio 2009 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Derechos de Crédito cedidos al inicio del ejercicio	2.219.082
Proyecciones al 31.12.08	22.193
Amortizaciones	
Amortización cuota ordinaria	(29.699)
Amortización anticipada	(585.994)
Cuotas en mora de activos dudosos	(39.586)
	<u>1.585.996</u>

El movimiento de las correcciones de valor por deterioro para el ejercicio 2009 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	-
Altas	(104.235)
Bajas	-
Recuperaciones	-
Saldo final	<u>(104.235)</u>



CLASE 8.^a



0J5663037

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Este epígrafe corresponde al saldo depositado en concepto de fondo de reserva así como el excedente de Tesorería después de haber incurrido en los gastos necesarios para la constitución del Fondo.

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación es como sigue:

	Miles de euros	
	2009	2008
Tesorería	61.956	127.213
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	<u>61.956</u>	<u>127.213</u>

El fondo de reserva se constituyó en la fecha de desembolso, por un importe de 82.560.000 euros. Durante los tres primeros años desde la fecha de su constitución, el importe requerido será el fondo de reserva inicial. Una vez transcurrido este periodo inicial, el nuevo fondo de reserva requerido será el menor de entre las siguientes cantidades:

- Fondo de Reserva Inicial
- El mayor de:
 - el doble del porcentaje que representa el Fondo de Reserva Inicial sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en la Fecha de Constitución con respecto al Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en la Fecha de Pago de que se trate; y
 - el 50% del Fondo de Reserva Inicial.

Al 31 de diciembre de 2009, el Fondo incumplía con el nivel mínimo del fondo de reserva. El saldo de tesorería está remunerado al tipo de interés de referencia de los Bonos disminuido en un margen del 0,20 %, en función del saldo medio diario durante el periodo que medie entre las fechas de pago. Al 31 de diciembre de 2009, la Sociedad Gestora había estipulado un tipo de referencia del 0,515 %. En 2009 se han devengado intereses por importe de 2.029 miles de euros encontrándose pendientes de cobro 24 miles de euros al 31 de diciembre de 2009.



0J5663038

CLASE 8.^a

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series subordinadas	-	1.048.800	1.048.800
Series no subordinadas	45.075	660.159	705.234
Intereses y gastos devengados no vencidos	2.036	-	2.036
Correcciones de valor por repercusión De pérdidas	-	-	-
Deudas con Entidades de Crédito			
Préstamos Subordinados	-	84.670	84.670
Intereses y gastos devengados no vencidos	6.735		6.735
Correcciones de valor por repercusión De pérdidas	(4.447)	(84.670)	(89.117)
Derivados	905	8.145	9.050
	<u>50.302</u>	<u>1.717.104</u>	<u>1.767.406</u>

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

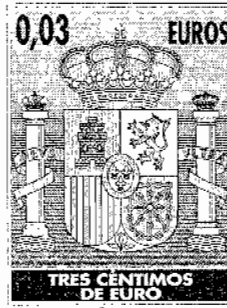
La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo, a la emisión de una única serie de Bonos de titulización, cuyas características se muestran a continuación:

Bonos	Valor nominal en euros	Nº de Bonos	%	Importe nominal en euros	Calificación S&P
Serie A1	100.000	13.512	56,30%	1.351.200.000	AAA
Serie A2	100.000	8.352	34,80%	835.200.000	AAA
Clase B	100.000	600	2,50%	60.000.000	AAA
Clase C	100.000	744	3,10%	74.400.000	A
Clase D	100.000	528	2,20%	52.800.000	BBB
Clase E	100.000	264	1,10%	26.400.000	BB
		<u>24.000</u>	<u>100,00%</u>	<u>2.400.000.000</u>	



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



0J5663039

El tipo de interés variable nominal aplicable a cada serie, según el establecido en la escritura de constitución, corresponde a:

	Interés variable	Diferencial en %
Serie A1	Euribor 3 meses	0,30
Serie A2	Euribor 3 meses	0,32
Clase B	Euribor 3 meses	0,55
Clase C	Euribor 3 meses	0,70
Clase D	Euribor 3 meses	0,85
Clase E	Euribor 3 meses	2,50

Forma de pago:	Trimestral
Fechas de pago de intereses:	los días 22 de: febrero, mayo, agosto y noviembre
Fecha de inicio del devengo de intereses:	21 de diciembre de 2007
Fecha del primer pago de intereses:	22 de febrero de 2008
Fecha de vencimiento final bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas:	22 de noviembre de 2050

Las fechas de pago de intereses y de amortización de los Bonos son los días anteriormente señalados, ó en caso que no fueran día hábil, el primer día hábil inmediatamente posterior.

Los Bonos de la Serie A comenzarán su amortización en la Fecha de Inicio de Amortización (incluida). La amortización del principal de los Bonos A se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago de Amortización por el importe de la Cantidad Disponible de Principal aplicado en cada Fecha de Pago de Amortización a prorrata entre los Bonos de la propia Serie A.



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



0J5663040

La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago de Amortización a partir de aquella, incluida, en que se hayan amortizado por completo los Bonos de la Serie A. La amortización del principal de los Bonos B se realizará aplicando el importe de la Cantidad Disponible de Principal (que no haya sido aplicado a la amortización de los Bonos A) en cada Fecha de Pago de Amortización a prorrata entre los Bonos de la propia Serie B, reduciéndose el nominal de cada Bono B hasta completar su importe nominal total reduciéndose el nominal de cada Bono A hasta completar su importe nominal total.

Los Bonos están admitidos a cotización en A.I.A.F., Mercado de Renta Fija, con reconocido carácter de mercado secundario oficial de valores. La entidad encargada del registro contable de los Bonos es la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear), quien compensará y liquidará las transacciones realizadas sobre los Bonos.

Con fecha 22 de febrero, 20 de mayo, 20 de agosto y 30 de noviembre de 2009 se ha producido la amortización de los Bonos de la Serie A1 por importe de 78.553 miles de euros, 212.734 miles de euros, 148.108 miles de euros y 97.044 miles de euros respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 el importe total de bonos de titulización de activos no amortizados asciende a 1.754.035 miles de euros.

Durante el ejercicio 2010, bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas, se amortizarán Bonos por un nominal de 27.661 miles de euros.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses por importe de 43.696 miles de euros, encontrándose registrados en el epígrafe de gastos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Al 31 de diciembre de 2009 se encontraban 2.036 pendientes de pago.



CLASE 8.^a



0J5661822

8.2 Deudas con entidades de crédito

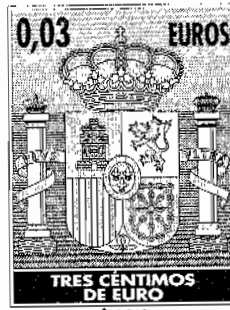
El detalle al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Préstamo participativo	82.560
Préstamo subordinado	
Para gastos iniciales	363
Para desfase	13.045
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)	<u>(95.968)</u>
	<u>-</u>

Con fecha 19 de diciembre de 2007, se firmó un contrato de Préstamo Cupón Corrido entre Caja Madrid y la Sociedad Gestora, a favor del Fondo, por un importe de 6.455.632,39 euros, destinado exclusivamente al pago de la parte del precio de los préstamos que, de acuerdo con el Folleto y la escritura de constitución, corresponde al cupón corrido.

El préstamo devenga un tipo de interés variable anual igual al tipo de interés de referencia de los Bonos durante dicho período más un margen idéntico al aplicable para los Bonos de la Clase E. En cada una de las Fechas de Pago, se producirá una amortización del principal por el importe del remanente de los recursos disponibles tras el pago del resto de obligaciones con rango superior de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de liquidación, según corresponda. Este préstamo fue totalmente amortizado en 2008.

Asimismo, se formalizó en la fecha de constitución del Fondo, un Préstamo Participativo destinado por la Sociedad Gestora a la dotación del Fondo de Reserva Inicial (véase nota 7). Se estipula una "remuneración fija" cuyo tipo de interés variable pagadero en cada Fecha de Pago es igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Período de Devengo de Intereses más un margen idéntico al aplicable a los Bonos de la Clase E y una "remuneración variable" igual a la diferencia en cada Fecha de Pago entre los recursos disponibles y los pagos que deba realizar el Fondo de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según corresponda. Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses por importe de 3.487 miles de euros, encontrándose registrados en el epígrafe de gastos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Al 31 de diciembre de 2009 se encontraban 5.654 miles de euros pendientes de pago.



0J5661823

CLASE 8.ª

La amortización del Préstamo Participativo se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca el Fondo de Reserva Requerido. La Sociedad Gestora no ha amortizado ningún importe al 31 de diciembre de 2009 dado que el nivel mínimo de reservas exigido no ha variado.

El 19 de diciembre de 2007 se produjo la elevación a público del contrato representativo de un Préstamo Subordinado destinado al pago de los gastos iniciales. Dicho préstamo se dispone en dos momentos:

- (i) Una primera disposición a la fecha de desembolso por 1.970 miles de euros, la cual se destina únicamente al pago de los gastos iniciales
- (ii) Una segunda disposición por un máximo de 16.000 miles de euros que se dispuso inicialmente por un importe de 13.045 miles de euros.

Dicho préstamo se encontraba dispuesto en 13.045 miles de al 31 de diciembre de 2009. Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses por importe de 565 miles de euros, encontrándose registrados en el epígrafe de gastos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Al 31 de diciembre de 2009 se encontraban 1.081 miles de euros pendientes de pago .

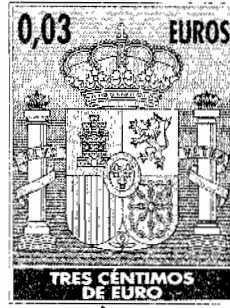
8.3 Derivados

Al 31 de diciembre de 2009 la Sociedad tiene contratados derivados de cobertura por un importe de 1.585.995 miles de euros.

Un detalle de los derivados de cobertura al 31 de diciembre de 2009 es como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2009

Instrumento/Tipo de derivado	Comprado/ Vendido	Miles de euros		Nominal comprometido	Vencimiento	Elemento cubierto	Contraparte
		Valor razonable Positivo	Negativo				
Permuta	Comprado	-	(9.050)	1.585.995	Nov-50	Derechos de crédito	Entidades de crédito Residentes
		-	(9.050)	1.585.995			



0J5663043

CLASE 8.ª

12/10/2010

Al 31 de diciembre de 2009 el resultado neto derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 23.130 miles de euros.

9. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del Art. 57 q) del RD 2717/1998, de 18 de diciembre, el Fondo no tiene obligación de retener a residentes por intereses a sus bonistas, por estar los títulos representados en anotaciones en cuenta y negociarse en un mercado secundario oficial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

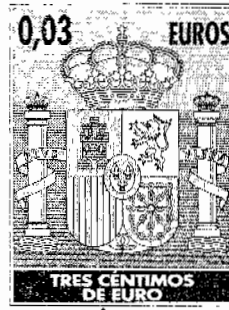
10. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2009 han sido 5 miles de euros, no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.



CLASE 8.^a



0J5663044

11. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

12. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Como se ha indicado en la Nota 2, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se presentan de conformidad con las disposiciones de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiéndose tomado como fecha de transición el 1 de enero de 2008. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma transitoria cuarta de la citada Circular, se incluye a continuación, la siguiente información:

- a) Conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2007 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.
- b) Conciliación al 31 de diciembre de 2008 del balance de situación y cuenta de resultados del 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.
- c) Explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados hasta el 31 de diciembre de 2008 y los utilizados a partir de esa fecha.

a) Conciliación del balance de situación a 1 de enero de 2008

La conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008 que se hubiera obtenido de la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su totalidad, respecto del que se presentó al cierre del ejercicio 2007 mediante la aplicación la normativa vigente en ese momento, sería similar a la conciliación que se muestra en el apartado b) de esta Nota para el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, y haría referencia, fundamentalmente, a la clasificación entre activos y pasivos corrientes y no corrientes y a la valoración de los derivados que, en su caso, hubiera contratado el Fondo, sin afectar en ningún caso a la situación patrimonial del Fondo.



CLASE 8.^a

1-62 061 61 10 10 10



0J5663045

b) Conciliación del balance de situación y cuenta de resultados del ejercicio 2008

Balance de situación al 31 de diciembre de 2008

MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ANTERIOR	Normativa anterior	Reclasificaciones	Normativa actual	MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL
ACTIVO				A) ACTIVO NO CORRIENTE
Inmovilizado Financiero	-	-	-	L Activos financieros a largo plazo
Derechos de crédito	2.219.082	(2.219.082)	-	1. Valores representativos de deuda
	-	1.950.312	1.950.312	2. Derechos de crédito
	-	300.433	300.433	2.2 Certificados de transmisión hipotecaria
	-	-	-	2.20. Activos Dudosos
	-	-	-	II. Activos por impuesto diferido
	-	-	-	III. Otros activos no corrientes
	-	-	-	B) ACTIVO CORRIENTE
Activo circulante	-	-	-	IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta
Deudores	69.287	(69.287)	-	V. Activos financieros a corto plazo
Ajustes por periodificación	23.297	(23.297)	-	1. Deudores y otras cuentas a cobrar
	-	26.135	26.135	2. Valores representativos de deuda
	-	3.359	3.359	3. Derechos de crédito
	-	30.989	30.989	3.2 Certificados de transmisión hipotecaria
	-	-	-	3.20. Activos Dudosos
	-	-	-	3.22 Intereses y gastos devengados no vencidos
Tesorería	126.775	(126.775)	-	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
	-	127.213	127.213	1. Tesorería
TOTAL ACTIVO	2.438.441	-	2.438.441	TOTAL ACTIVO
PASIVO				A) PASIVO NO CORRIENTE
Bonos de Titulización Hipotecaria	2.290.474	1.241.674 (2.290.474)	1.241.674	I. Provisiones a largo plazo
	-	1.048.800	1.048.800	II. Pasivos financieros a largo plazo
Deudas a largo plazo	-	-	-	1. Obligaciones y otros valores negociables
Deudas con entidades de crédito	95.968	(95.968)	-	1.1 Series no subordinadas
	-	95.968	95.968	1.2 Series subordinadas
	-	-	-	2. Deudas con entidades de crédito
	-	-	-	2.1 Préstamo subordinado
	-	-	-	III. Pasivos por impuesto diferido
	-	-	-	B) PASIVO CORRIENTE
Acreeedores a corto plazo	-	23.570	23.570	IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta
Deudas con entidades de crédito	29.099	(29.099)	-	V. Provisiones a corto plazo
Acreeedores por prestaciones de servicios	180	(180)	-	VI. Pasivos financieros a corto plazo
Ajustes por periodificación	22.720	(22.720)	-	1. Acreeedores y otras cuentas a pagar
	-	-	-	2. Obligaciones y otros valores negociables
	-	10.454	10.454	2.1 Series no subordinadas
	-	-	-	2.4 Intereses y gastos devengados no vencidos
	-	2.682	2.682	3. Deudas con entidades de crédito
	-	9.546	9.546	3.1 Préstamo subordinado
	-	-	-	3.5 Intereses y gastos devengados no vencidos
	-	-	-	4. Derivados
	-	-	-	4.1 Derivados de cobertura
	-	26	26	VII. Ajustes por periodificaciones
	-	5.529	5.529	1. Comisiones
	-	192	192	1.1 Comisión sociedad gestora
	-	-	-	1.5 Comisión variable - resultados no realizados
	-	-	-	2. Otros
	-	-	-	C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
	-	-	-	VIII. Activos financieros disponibles para la venta
	-	-	-	IX. Coberturas de flujos de efectivo
	-	-	-	X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos
	-	-	-	XI. Gastos de constitución en transición
TOTAL PASIVO	2.438.441	-	2.438.441	TOTAL PASIVO



CLASE 8.ª

0 70 600000



0J5663046

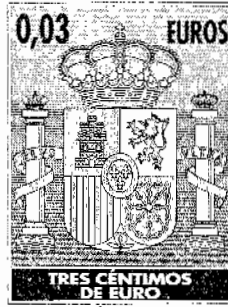
Cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Normativa anterior	Reclasificaciones	Normativa actual	
				1. Intereses y rendimientos asimilados
Ingresos Financieros				
De derechos de crédito	131.254	(131.254)	-	
De entidades de crédito	5.449	(5.449)	-	
	-	-	131.254	1.2 Derechos de crédito
	-	-	5.449	1.3 Otros activos financieros
	-	-	-	2. Intereses y cargas asimilados
	-	-	(120.668)	2.1 Obligaciones y otros valores negociables
Gastos financieros				
Gastos financieros	(128.327)	128.327	-	
Margen de intermediación variable	(7.522)	7.522	-	
	-	-	(6.966)	2.2 Deudas con entidades de crédito
	-	-	(513)	2.3 Otros pasivos financieros
	854	(854)	8.556	A) MARGEN DE INTERESES
				3. Resultado de operaciones financieras (neto)
				4. Diferencias de cambio
				5. Otros ingresos de explotación
				6. Otros gastos de explotación
Gastos de explotación				
Comisiones a pagar	(494)	494	-	
Servicios de profesionales independientes	(360)	360	-	
	-	-	(323)	6.1 Servicios exteriores
	-	-	(341)	6.1.1 Servicios de profesionales independientes
	-	-	(180)	6.3 Otros gastos de gestión corriente
	-	-	(117)	6.3.1 Comisión de sociedad gestora
	-	-	(180)	6.3.2 Comisión administrador
	-	-	(117)	6.3.3 Comisión del agente financiero /pagos
	-	-	(7.522)	6.3.4. Comisión variable- resultados realizados
	-	-	(72)	6.3.7 Otros gastos
	-	-	-	7. Deterioro de activos financieros (neto)
	-	-	-	8. Dotaciones a provisiones (neto)
	-	-	-	9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta
	-	-	-	10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)
	-	-	-	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS
	-	-	-	RESULTADO DEL PERIODO



CLASE 8.^a

San Sebastián, 19 de mayo de 2010



0J5663047

c) Principales diferencias entre criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha

Las diferencias entre los criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha, con la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se detallan seguidamente:

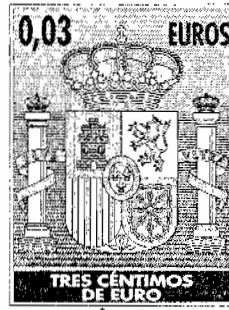
- Nuevo estado contable en las cuentas anuales

La nueva normativa contable ha introducido nuevos estados contables en las cuentas anuales: el estado de flujos de efectivo e ingresos y gastos reconocidos, así como nuevos estados que incluyen desgloses del conjunto de activos cedidos al Fondo y pasivos emitidos, mejoras crediticias y calendario de cobros y pagos.

- Cambios en normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad Gestora del Fondo en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se explican con mayor detalle en la Nota 3 de la presente memoria y son conformes a la nueva normativa contable surgida tras la aprobación la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las principales diferencias entre estas normas de registro y valoración y las aplicadas con la anterior normativa contable son las siguientes:

- 1) Gastos de establecimiento: Conforme a la anterior normativa contable estos gastos se capitalizaban y se registraban a su precio de adquisición en el activo del balance de situación dentro del inmovilizado en el epígrafe gastos de establecimiento y se amortizaban linealmente en un periodo de 5 años. Conforme a la actual normativa dichos gastos se registran como costes de transacción aumentando o reduciendo el conjunto de activos o pasivos financieros e imputándose en función de la tasa de interés efectivo a lo largo de la vida del Fondo.
- 2) Moneda extranjera: Conforme a la anterior normativa contable las operaciones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Diariamente, las diferencias que se producían respecto al cambio histórico se registraban de la siguiente forma:
 - Si procedían de la cartera de inversiones financieras se consideraban como plusvalías o minusvalías latentes de cartera.



0J5663048

CLASE 8.^a

1987-1991

- Si procedían de débitos o créditos las diferencias negativas se imputaban a resultados, mientras que las diferencias positivas no realizadas se recogían en el pasivo del balance como ingresos a distribuir en varios ejercicios.
- Si procedían de la tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonaban o cargaban, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro del nuevo marco contable introducido por la Circular 2/2009, las diferencias en moneda extranjera se registran como sigue:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Si proceden de la tesorería, débitos o créditos, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe “Diferencias de cambio”.

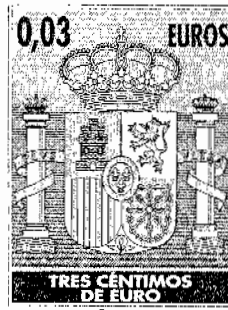
El Fondo no mantiene saldos en moneda extranjera.

- 3) **Activos financieros:** con el anterior marco contable, la cartera de activos financieros se registraba por el valor nominal de las participaciones adquiridas a las entidades cedentes que coincidían con su valor de adquisición. Cuando se producían minusvalías latentes, se dotaban las oportunas provisiones por depreciación aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa. Los nuevos criterios contables consideran la cartera de derechos de crédito como “Préstamos y partidas a cobrar”, valorándose al coste amortizado y distinguiendo entre activo no corriente y activo corriente, incluyendo el activo corriente aquellos elementos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en un plazo máximo de 1 año contado a partir de la fecha del balance. El valor de estos activos se corregirá, en caso de evidencia objetiva de deterioro, mediante la provisión que resulte de comparar su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que estimen se van a generar.



CLASE 8.^a

1-01-2006



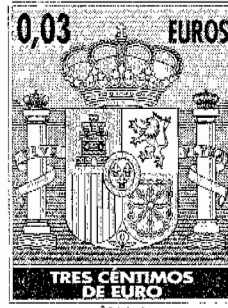
0J5663049

- 4) Contratos de cobertura contable: Conforme a la anterior normativa se registraba en balance las periodificaciones de los contratos y en cuenta de pérdidas y ganancias se registraban los resultados de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos. Conforme a la actual normativa los derivados financieros se reconocen en balance inicialmente por su valor razonable, posteriormente se llevan a cabo las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas correcciones se registrarán en el epígrafe de "Ingresos y gastos reconocidos directamente en el balance", con signo positivo o negativo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.



CLASE 8.^a

4. 00000000

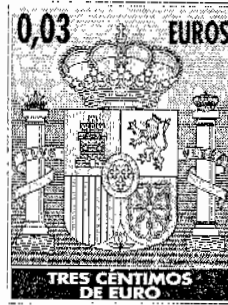


0J5663050

ANEXO I



CLASE 8.^a



0J5663051

Anexo I
Página 1 de 31

**MADRID RMBS IV,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2009

MADRID RMBS 4 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

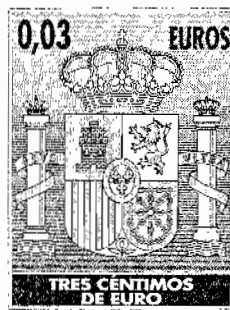
**INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2009.**

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	1.790.243.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	1.794.087.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	605.913.000
4. Vida residual (meses):	338
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (3))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	1,64%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	1,79%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	10,37%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	165.347.000
10. Tipo medio cartera:	2,28%
11. Nivel de Impagado [2]:	2,60%

[1] Se considera Participación Hipotecaria Fallida aquella Participación cuyo préstamo tiene un retraso en el pago igual o superior a 12 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de las Participaciones Hipotecarias con morosidad superior a 90 días en la Fecha de Cobro, sobre el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias.



0J5663052

CLASE 8.^a

27/12/2009

Anexo I
Página 2 de 31**MADRID RMBS IV,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2009

II. BONOS		
	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) SERIE A1	705.235.000	52,00%
b) SERIE A2	835.200.000	100,00%
c) SERIE B	60.000.000	100,00%
d) SERIE C	74.400.000	100,00%
e) SERIE D	52.800.000	100,00%
f) SERIE E	26.400.000	100,00%
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) SERIE A1		52,00%
b) SERIE A2		100,00%
c) SERIE B		100,00%
d) SERIE C		100,00%
e) SERIE D		100,00%
f) SERIE E		100,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		2.036.000,00
5. Intereses impagados:		0,00



0J5661824

CLASE 8.^aAnexo I
Página 3 de 31**MADRID RMBS IV,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2009

6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2009):

a) SERIE A1	1,015%
b) SERIE A2	1,035%
c) SERIE B	1,265%
d) SERIE C	1,415%
e) SERIE D	1,565%
f) SERIE E	3,215%

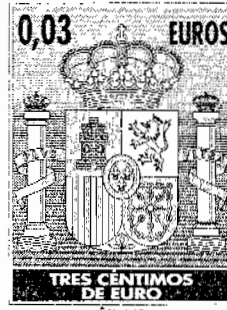
7. Pagos del periodo

	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) SERIE A1	536.439.000	26.122.000
b) SERIE A2	0	19.672.000
c) SERIE B	0	1.553.000
d) SERIE C	0	2.038.000
e) SERIE D	0	1.527.000
f) SERIE E	0	1.204.000

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	61.932.000
-------------------------------------	------------

Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
--	--

1. Préstamo cupón corrido:	0
2. Crédito subordinado:	13.408.000
3. Préstamo participativo	82.560.000



0J5663054

CLASE 8.^a

de 2010

Anexo I
Página 4 de 31

**MADRID RMBS IV,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2009

V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2009	231.000
2. Variación 2009	-10,56%

VI. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

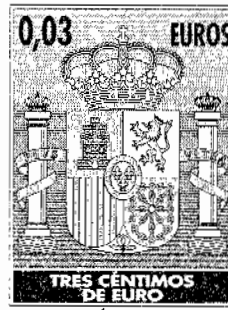
1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
SERIE A1	ES0359094002	SYP	AA-	AAA
SERIE A2	ES0359094010	SYP	AA-	AAA
SERIE B	ES0359094028	SYP	A-	AA
SERIE C	ES0359094036	SYP	BB	A
SERIE D	ES0359094044	SYP	B	BBB
SERIE E	ES0359094051	SYP	B-	BB



CLASE 8.^a

Deposito de valores



0J5663055

Anexo I
Página 5 de 31

**MADRID RMBS IV,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

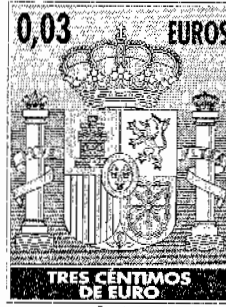
Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2009

2. OTROS:

		Agencia de calificación crediticia	Situación actual (LP / CP)	Situación inicial (LP / CP)
CEDENTES / ADMINISTRADORES	Caja Madrid	FCH	A+ / F1	AA- / F1+
		MDY	A1 / P1	Aa2 / P-1
		SYP	A / A1	AA- / A-1+
AGENTE DE PAGOS	Caja Madrid	FCH	A+ / F1	AA- / F1+
		MDY	A1 / P1	Aa2 / P-1
		SYP	A / A1	AA- / A-1+
CUENTA DE TESORERÍA	---		Caja Madrid	Caja Madrid
		FCH	A+ / F1	AA- / F1+
		MDY	A1 / P1	Aa2 / P-1
		SYP	A / A1	AA- / A-1+
CONTRAPARTIDA PERMUTA FINANCIERA	---	---	Caja Madrid	Caja Madrid
OTROS	---	---	---	



CLASE 8.^a



0J5663056

Anexo I
Página 6 de 31

**MADRID RMBS IV,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2009

VII. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado, se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

1. Los Tipos de Interés Nominal anual aplicables a los Bonos de las Series A1, A2, B, C, D y E variables trimestralmente, mencionados en el apartado II.
2. Tipo de interés medio ponderado de una cartera de Participaciones y Certificados, extraída de la cartera auditada: 2,28%
3. Morosidad superior a treinta (30) días de la cartera de Certificados: 1,20% anual, con recuperación del 75% a los once meses;
4. Tasas de amortización anticipada: 12%, 16% y 20%.
5. Tasas de fallidos: 0,30%



0J5663059

CLASE 8.^a

700 000 000 000

Anexo I
Página 9 de 31

MADRID RMBS IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2009

Banco-B

Fecha	12,00%		15,00%		20,00%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20091201	0,00 €	115,81 €	0,00 €	115,86 €	0,00 €	115,85 €
20091202	0,00 €	115,79 €	0,00 €	115,79 €	0,00 €	115,79 €
20091203	0,00 €	115,77 €	0,00 €	115,77 €	0,00 €	115,77 €
20091204	0,00 €	115,75 €	0,00 €	115,75 €	0,00 €	115,75 €
20091205	0,00 €	115,73 €	0,00 €	115,73 €	0,00 €	115,73 €
20091206	0,00 €	115,71 €	0,00 €	115,71 €	0,00 €	115,71 €
20091207	0,00 €	115,69 €	0,00 €	115,69 €	0,00 €	115,69 €
20091208	0,00 €	115,67 €	0,00 €	115,67 €	0,00 €	115,67 €
20091209	0,00 €	115,65 €	0,00 €	115,65 €	0,00 €	115,65 €
20091210	0,00 €	115,63 €	0,00 €	115,63 €	0,00 €	115,63 €
20091211	0,00 €	115,61 €	0,00 €	115,61 €	0,00 €	115,61 €
20091212	0,00 €	115,59 €	0,00 €	115,59 €	0,00 €	115,59 €
20091213	0,00 €	115,57 €	0,00 €	115,57 €	0,00 €	115,57 €
20091214	0,00 €	115,55 €	0,00 €	115,55 €	0,00 €	115,55 €
20091215	0,00 €	115,53 €	0,00 €	115,53 €	0,00 €	115,53 €
20091216	0,00 €	115,51 €	0,00 €	115,51 €	0,00 €	115,51 €
20091217	0,00 €	115,49 €	0,00 €	115,49 €	0,00 €	115,49 €
20091218	0,00 €	115,47 €	0,00 €	115,47 €	0,00 €	115,47 €
20091219	0,00 €	115,45 €	0,00 €	115,45 €	0,00 €	115,45 €
20091220	0,00 €	115,43 €	0,00 €	115,43 €	0,00 €	115,43 €
20091221	0,00 €	115,41 €	0,00 €	115,41 €	0,00 €	115,41 €
20091222	0,00 €	115,39 €	0,00 €	115,39 €	0,00 €	115,39 €
20091223	0,00 €	115,37 €	0,00 €	115,37 €	0,00 €	115,37 €
20091224	0,00 €	115,35 €	0,00 €	115,35 €	0,00 €	115,35 €
20091225	0,00 €	115,33 €	0,00 €	115,33 €	0,00 €	115,33 €
20091226	0,00 €	115,31 €	0,00 €	115,31 €	0,00 €	115,31 €
20091227	0,00 €	115,29 €	0,00 €	115,29 €	0,00 €	115,29 €
20091228	0,00 €	115,27 €	0,00 €	115,27 €	0,00 €	115,27 €
20091229	0,00 €	115,25 €	0,00 €	115,25 €	0,00 €	115,25 €
20091230	0,00 €	115,23 €	0,00 €	115,23 €	0,00 €	115,23 €
20091231	0,00 €	115,21 €	0,00 €	115,21 €	0,00 €	115,21 €
Total	100,00 €	100,00 €	100,00 €	100,00 €	100,00 €	100,00 €



0J5663064

CLASE 8.^a

Anexo I
Página 14 de 31

**MADRID RMBS IV,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2009

3.951	
Denominación del Fondo:	MADRID RMBS IV, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agragados:	
Período:	31/12/2009

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0030	0030	0082	0082	0150	0150
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	1003	10137	0038	794.087.000	0181	400.000.000
Préstamos Hipotecarios	0036	0036	0082	12.424	0181	0181
Cédulas Hipotecarias	0034	0034	0088	0088	0183	0183
Préstamos a Promotoras	0066	0066	0066	0066	0184	0184
Préstamos a PYMES	0002	0002	0066	0066	0186	0186
Préstamos a Empresas	0008	0008	0067	0067	0187	0187
Préstamos Corporativos	0009	0009	0068	0068	0188	0188
Cédulas Tributarias	0010	0010	0069	0069	0189	0189
Bonos de Tesorería	0011	0040	0070	0070	0190	0190
Deuda Subordinada	0012	0041	0071	0071	0191	0191
Créditos AAPP	0013	0042	0072	0072	0192	0192
Préstamos al Consumo	0014	0043	0073	0073	0193	0193
Préstamos Automoción	0015	0044	0074	0074	0194	0194
Arendamiento Financiero	0016	0045	0075	0075	0195	0195
Cuentas a Cobrar	0017	0046	0076	0076	0196	0196
Derivados de Crédito Futuro	0018	0047	0077	0077	0197	0197
Bonos de Titulización	0019	0048	0078	0078	0198	0198
Otros	0020	0049	0079	0079	0199	0199
Total	0021	10.137	0050	794.087.000	0182	400.000.000

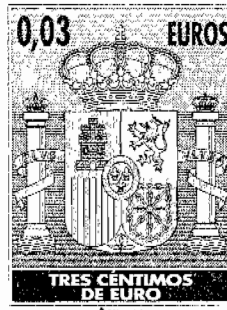
(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado

Cuadro de texto libre

--



CLASE 8.^a
 FONDOS DE INVERSIÓN



0J5663065

Anexo I
 Página 15 de 31

**MADRID RMBS IV,
 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo
 al 31 de diciembre de 2009

S.05.1	
Denominación del Fondo:	MADRID RMBS IV, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2009

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2009 - 31/12/2009		01/01/2008 - 31/12/2008	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-117.763.000	0210	-26.651.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-351.302.000	0211	-106.655.000
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-605.813.000	0212	-136.848.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	-794.087.000	0214	-263.152.000
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205	0,11	0215	0,04

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



CLASE 8.ª

100-000-000-000



OJ5663066

Anexo I
Página 16 de 31

**MADRID RMBS IV,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2009

Denominación del Fondo:	MADRID RMBS IV, FIA	8,05
Denominación del Compañero:		
Denominación de la Gestora:	Titularidad de Activos, Sociedad Gestora de Fidejatos de Titulación, S.A.	
Referencia:	31172039	

CUADRO C

Total Impagados(1)	Nº de activos		Importe Impagado		Principal pendiente no vendido	Deuda Total
	Principales	Intereses ordinarios	Total	no vendido		
Hasta 1 mes	57	122.000	185.000	185.000	192.001.000	192.288.000
De 1 a 3 meses	71	86.000	84.000	162.000	23.884.000	24.048.000
De 3 a 6 meses	78	89.000	164.000	293.000	13.846.000	13.846.000
De 6 a 12 meses	21	235.000	1.228.000	7.359.000	13.478.000	13.729.000
De 12 a 18 meses	29	124.000	4.863.000	6.290.000	83.359.000	83.359.000
De 18 meses a 2 años	29	124.000	4.863.000	6.290.000	55.393.000	55.393.000
De 2 a 3 años	29	124.000	4.863.000	6.290.000	4.210.000	4.210.000
De 3 a 5 años	1.889	3.543.000	12.144.000	15.787.000	344.248.000	344.248.000
Total	2.105	4.142.000	18.776.000	26.958.000	344.248.000	344.248.000

(1) Cuentas de todos los meses, esto es superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses

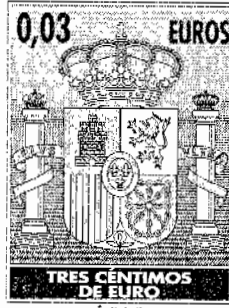
Impagados con Garantía Real(2)	Nº de activos		Importe Impagado		Principal pendiente no vendido	Deuda Total	Valor Garantía(3)	% Garantía(3)
	Principales	Intereses ordinarios	Total	no vendido				
Hasta 1 mes	57	122.000	185.000	185.000	192.001.000	192.288.000	115.512.000	59,25
De 1 a 3 meses	53	69.000	69.000	162.000	23.884.000	24.048.000	27.279.000	88,16
De 3 a 6 meses	71	89.000	164.000	293.000	13.846.000	13.846.000	14.940.000	100,00
De 6 a 12 meses	21	235.000	1.228.000	7.359.000	13.478.000	13.729.000	15.283.000	104,41
De 12 a 18 meses	48	1.571.000	5.788.000	7.359.000	35.458.000	35.458.000	43.546.000	100,00
De 18 meses a 2 años	29	1.297.000	4.863.000	6.290.000	83.359.000	83.359.000	103.020.000	100,00
De 2 a 3 años	29	1.297.000	4.863.000	6.290.000	50.033.000	50.033.000	61.174.000	100,00
De 3 a 5 años	1.889	3.543.000	12.144.000	15.787.000	4.210.000	4.210.000	4.994.000	100,00
Total	2.105	4.142.000	18.776.000	26.958.000	344.248.000	344.248.000	387.481.000	100,00

(2) Cuentas de todos los meses, esto es superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses

(3) Cuentas de todos los meses, esto es superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses



CLASE 8.^a
S. 05.1



OJ5663068

Anexo I
Página 18 de 31

**MADRID RMBS IV,
FONDO DE TUTILIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2009

Denominación del Fondo:	MADRID RMBS IV, FTA	S.05.1
Denominación del Compartimento:	0	
Denominación de la Gestora:	Tutalización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tutilización, S.A.	
Estados agregados:	31/12/2009	

CUADRO E

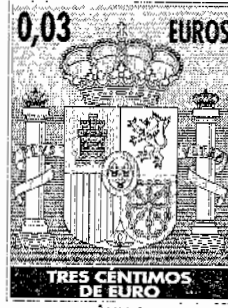
Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación inicial		19/12/2007	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	13.800	13.107	13.320	0	13.440	0	13.440	0	13.440	0	13.440	0
Entre 1 y 2 años	1	1.311	1.320	24.000	1.330	0	1.341	0	1.351	0	1.361	0
Entre 2 y 3 años	3	1.112	1.122	50.000	1.132	32.000	1.142	0	1.152	0	1.162	0
Entre 3 y 5 años	8	1.112	1.122	192.000	1.132	8	1.142	298.000	1.152	1	1.162	27.000
Entre 5 y 10 años	108	1.112	1.122	5.135.000	1.132	75	1.142	3.635.000	1.152	45	1.162	2.518.000
Superior a 10 años	10.018	3.379	3.327	798.691.000	3.327	12.339	2.259.167.000	3.327	12.924	1.195	13.413	397.455.000
Total	27.997	3.379	3.327	798.691.000	3.327	12.424	2.263.132.000	3.327	12.970	1.195	13.413	400.000.000
Vida residual media ponderada (años)	13,07	27,99	13,27	28,7	13,27	28,7	13,27	28,7	13,27	28,7	13,27	28,7

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual	31/12/2009	Situación cierre anual anterior	31/12/2008	Situación inicial	19/12/2007
Antigüedad media ponderada	Años	3,69	Años	2,69	Años	1,63



CLASE 8.^a



0J5663069

Anexo I
Página 19 de 31

**MADRID RMBS IV,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2009

S.05.2	
Denominación del fondo:	MADRID RMBS IV, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados aprobados:	31/12/2009
Período de la declaración:	MADRID RMBS IV, FTA
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

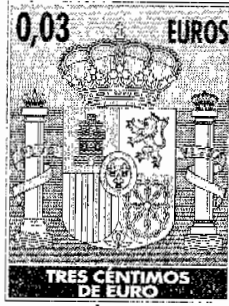
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

Serie	Situación actual			31/12/2009			Situación cierre anual anterior			31/12/2008			Escenario inicial			19/12/2007	
	Denominación Serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos
SERIE A1	ES0359094062	13.512	52.000	705.235.000	1,25	13.512	92.000	1.241.874.000	2,7	13.512	100.000	1.351.200.000	1,99	13.512	100.000	1.351.200.000	1,99
SERIE A2	ES0359094070	8.352	100.000	5.200.000	6,75	8.352	400.000	185.200.000	8,12	8.352	400.000	3.200.000	8,32	8.352	400.000	3.200.000	8,32
SERIE B	ES0359094028	600	100.000	1.000.000	6,28	600	400.000	30.000.000	8,54	600	400.000	100.000	7,75	600	400.000	100.000	7,75
SERIE C	ES0359094036	744	100.000	4.000.000	6,28	744	400.000	74.400.000	8,54	744	400.000	400.000	7,75	744	400.000	400.000	7,75
SERIE D	ES0359094044	528	100.000	1.600.000	6,28	528	100.000	52.800.000	8,54	528	100.000	100.000	7,75	528	100.000	100.000	7,75
SERIE E	ES0359094061	264	100.000	1.400.000	6,28	264	100.000	26.400.000	8,54	264	100.000	400.000	7,75	264	100.000	400.000	7,75
Total				1.628.175.035.000		24.000	24.000	806.296.474.000		24.000	24.000	2.400.000.000		24.000	24.000	2.400.000.000	

(1) Importes en euros. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.
(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIV) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación



CLASE 8.^a



0J5663070

Anexo I
Página 20 de 31

**MADRID RMBS IV,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2009

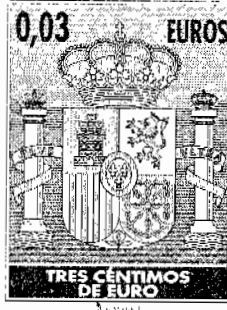
Denominación del fondo:		MADRID RMBS IV, FTA	
Denominación del compactado:		0	
Denominación de la gestora:		Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estructura organizativa:		341102008	
Método de valoración:		MADRID RMBS IV, FTA	
Método de cotización de los valores emitidos:			

Serie (1)	Denominación	Grado de subordenación (2)	Índice de subordenación (3)	Márgen (4)	Tipo de interés	Base de cálculo de intereses		Intereses acumulados (5)	Principal pendiente (6)	Intereses devengados (7)	Total pendiente (7)	
						Días	Días acumulados					
SERIE A1	ES030904002	NS	EURBOR 3 m	0,3	1,015	360	36	756,000	0	0	756,000	
SERIE A2	ES030904010	S	EURBOR 3 m	4,32	1,058	360	36	912,000	0	0	912,000	
SERIE B	ES030904028	S	EURBOR 3 m	0,55	1,265	360	36	80,000	0	0	80,000	
SERIE C	ES030904036	S	EURBOR 3 m	0,7	1,415	360	36	111,000	0	0	111,000	
SERIE D	ES030904044	S	EURBOR 3 m	0,95	1,585	360	36	87,000	0	0	87,000	
SERIE E	ES030904051	S	EURBOR 3 m	2,5	3,215	360	36	90,000	0	0	90,000	
Total									1.754.035,000	0	0	1.754.035,000

(1) La gestora deberá cumplir con la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exactamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada, NS=No subordinada).
 (3) La gestora deberá cumplir con el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR un año, EURBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.
 (5) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los intereses impagados a la fecha de la declaración.



CLASE 8.^a
 0000000000



0J5663071

Anexo I
 Página 21 de 31

**MADRID RMBS IV,
 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo
 al 31 de diciembre de 2009

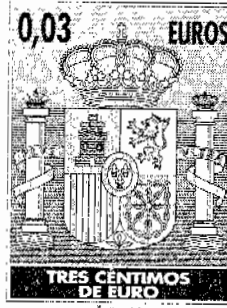
Denominación del fondo:		MADRID RMBS IV, FTA						
Denominación del compartimento:		0						
Denominación de la gestora:		Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.						
Estados agregados:		31/12/2009						
Período de la declaración:		MADRID RMBS IV, FTA						
Mercados de cotización de los valores emitidos:								
CUADRO C								
Denominación	Serie	Situación Actual		Situación datos anual anterior		Situación al 31/12/2009		
		Amortización de principal	Intereses	Amortización de principal	Intereses			
Fecha Final	Pago del período	Pagos acumulados	Pago del período	Pagos acumulados	Pago del período	Pagos acumulados		
SERIE A1	ES030904002	22/11/2009	538.439.000	0	24.122.000	109.673.000	52.454.000	82.454.000
SERIE A2	ES030904010	22/11/2009	0	19.872.000	58.476.000	0	58.804.000	39.804.000
SERIE B	ES030904028	22/11/2009	0	1.563.000	4.542.000	0	2.989.000	2.889.000
SERIE C	ES030904036	22/11/2009	0	2.698.000	5.869.000	0	3.812.000	3.812.000
SERIE D	ES030904044	22/11/2009	0	1.527.000	4.307.000	0	2.760.000	2.760.000
SERIE E	ES030904051	22/11/2009	0	1.204.000	3.004.000	0	1.800.000	1.800.000
Total			538.439.000	844.965.000	167.753.000	109.673.000	109.673.000	113.639.000

(1) La gestora deberá cumplir la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) Entendiéndose como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASE 8.ª

12/11/2009



0J5663072

Anexo I
Página 22 de 31

MADRID RMBS IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2009

Denominación del fondo: Denominación del complementario: Denominación de la gestora: Estudios aprobados: Período de la declaración: Mercados de cotización de los valores emitidos:	MADRID RMBS IV, FTA 0 Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. S1/2/2009 MADRID RMBS IV, FTA
--	---

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

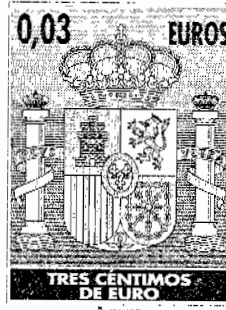
CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha última cambio de	Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual	Situación inicial
SERIE A1	ES035994002	29/04/2009	SYP	AA-	AAA	AAA
SERIE A2	ES035994010	29/04/2009	SYP	AA-	AAA	AAA
SERIE B	ES035994028	29/04/2009	SYP	A-	AA	AA
SERIE C	ES035994036	29/04/2009	SYP	BB	A-	A
SERIE D	ES035994044	29/04/2009	SYP	B	BB	BBB
SERIE E	ES035994051	29/04/2009	SYP	B-	B	BB

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY- para Moody's; SYP- para Standard & Poor's; FCH para Fitch-

En el supuesto de que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se mostrará el ISIN de la serie tanto voces como calificaciones obtenidas



0J5663073

CLASE 8.ª

ACTIVO PASIVO

Anexo I
Página 23 de 31

**MADRID RMBS IV,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

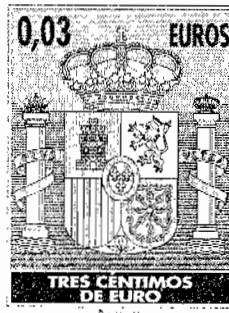
Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2009

8.05.3	
Denominación del fondo:	MADRID RMBS IV, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos:	MADRID RMBS IV, FTA

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual		Situación cierre anual anterior
	31/12/2009		31/12/2008
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0,00	0	79.236.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	0,00	0	3,54
3. Exceso de spread (%) (1)	0,00	1,24	1,71
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0,00	true	true
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0,00	false	false
6. Otras permutas financieras (S/N)	0,00	false	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0,00	[error]	0
8. Subordinación de series (S/N)	0,00	true	true
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	0,00	40,21	54,21
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0,00	[error]	[error]
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0,00	[error]	[error]
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0,00	0	0
13. Otros	0,00	false	false

Información sobre contrapartes de mejores crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	G-28029007	Caja Madrid
Permutas financieras de tipos de interés	G-28029007	Caja Madrid
Permutas financieras de tipos de cambio		
Otras permutas financieras		
Contraparte de la línea de liquidez		
Entidad Avalista		
Contraparte del derivado de crédito		

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



OJ5663074

CLASE 8.^a

IMPORTE ACUMULADO

Anexo I
Página 24 de 31

MADRID RMBS IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2009

Concepto (1)		Meses Impago		Días Impago		Importe Impagado Acumulado		Ratio (2)	
		2009	2008	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folleto
1. Activos Muebles por Impago con antigüedad superior a 120 días		50	67	42.032.000	284.018.000	0,03	0,13	31/12/09	0,00
2. Activos Muebles por otras razones		0	0	42.633.000	284.018.000	0,00	0,13	31/12/09	0,00
TOTAL MUEBLES		50	67	84.665.000	568.036.000	0,03	0,13	31/12/09	0,00
3. Activos Fianciables por Impago con antigüedad igual o superior a 180 días		17	0	164.336.000	21.752.000	0,1	0,01	30/09/09	0,1
4. Activos Fianciables por otras razones que hayan sido declarados inabituales como talbotas por el Comité		0	0	0	0	0,0	0,0	31/12/09	0,0
TOTAL FIANCIBLES		17	0	164.336.000	21.752.000	0,1	0,01	30/09/09	0,1
TOTAL FOLIOS		67	67	149.001.000	589.788.000	0,1	0,14	31/12/09	0,1

(1) En caso de existir subrogaciones sucesivas a las recogidas en la presente tabla (por ejemplo, cambios de titularidad, etc.) se indicará en la columna Ref. Folleto el número de folio del documento contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folio en el que se concipen estas dadas.

(2) Las ratios se corresponden al importe total de activos muebles o fianciables antes del saldo neto de los activos recibidos al fondo según se define en la documentación contractual.

Otras ratios relevantes		Ratio (2)	
		Situación actual	Periodo anterior
Otras ratios relevantes		0,00	0,00

TRIGGERS (3)		Límite		% Actual		Última Fecha de Pago		Referencia Folleto	
Amortización sucesiva: series (4)		2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
TRIG D	E20290404	4,4	2,1	2,4	2,4	31/12/09	31/12/09	31/12/09	31/12/09
TRIG E	E40340404	1,5	2,8	1,5	1,5	31/12/09	31/12/09	31/12/09	31/12/09
TRIG F	E30300404	10	14,75	10	10	31/12/09	31/12/09	31/12/09	31/12/09
TRIG G	E20200404	5	2,42	5	5	31/12/09	31/12/09	31/12/09	31/12/09
TRIG H	E40300404	2	3,5	2	2	31/12/09	31/12/09	31/12/09	31/12/09
TRIG I	E30300404	10	14,75	10	10	31/12/09	31/12/09	31/12/09	31/12/09
TRIG J	E20200402	7,9	7,60	7,9	7,9	31/12/09	31/12/09	31/12/09	31/12/09
TRIG K	E20200402	5,6	7,02	5,6	5,6	31/12/09	31/12/09	31/12/09	31/12/09
TRIG L	E20200401	2,2	1,81	2,2	2,2	31/12/09	31/12/09	31/12/09	31/12/09
TRIG M	E40300401	1,38	3,4	1,38	1,38	31/12/09	31/12/09	31/12/09	31/12/09
TRIG N	E20200401	10	14,75	10	10	31/12/09	31/12/09	31/12/09	31/12/09
TRIG O	E40300403	6,2	4,24	6,2	6,2	31/12/09	31/12/09	31/12/09	31/12/09
TRIG P	E20200403	1,18	3,5	1,18	1,18	31/12/09	31/12/09	31/12/09	31/12/09
TRIG Q	E20200402	10	14,75	10	10	31/12/09	31/12/09	31/12/09	31/12/09

Diferencias de amortización: series (5)		Límite		% Actual		Última Fecha de Pago		Referencia Folleto	
		2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
TRIG E	E30300401	5,19	4,98	2,37	2,37	31/12/09	31/12/09	31/12/09	31/12/09
TRIG G	E20200404	8,4	6,08	4,86	4,86	31/12/09	31/12/09	31/12/09	31/12/09
TRIG H	E20200403	18,19	8,08	4,36	4,36	31/12/09	31/12/09	31/12/09	31/12/09
TRIG I	E20200402	10,86	4,86	4,56	4,56	31/12/09	31/12/09	31/12/09	31/12/09

No Depósitos del Fondo de Reserva (6)		Límite		% Actual		Última Fecha de Pago		Referencia Folleto	
		2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
OTROS TRIGGERS (7)		1,18	0,00	0,00	0,00	31/12/09	31/12/09	31/12/09	31/12/09

(3) En caso de existir trigger sucesivos a los recogidos en la presente tabla se indicará en la columna Ref. Folleto el número de folio del documento contractual. Si un trigger sucesivo aparece en la tabla no está previsto en el Fondo no se cumplimentará.

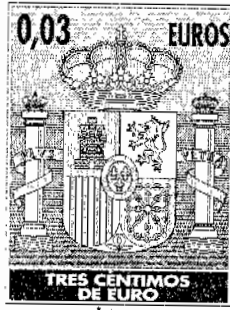
(4) Si en el folio y respecto de constitución del fondo se establecen trigger respecto al modo de amortización (primas sucesivas) de algunas de las series, se indicará en las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el número, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folio donde está definido.

(5) Si en el folio y respecto de constitución del fondo se establecen trigger respecto al diferimiento o adelantamiento de intereses de las series, se indicará en las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folio donde está definido.

(6) Si en el folio y respecto de constitución del fondo se establecen trigger respecto a la no rotación del Fondo de Reserva se indicará al final del contrato establecido la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folio donde está definido.



CLASE 8.^a
 SELLOS DE FONDO



0J5663075

Anexo I
 Página 25 de 31

**MADRID RMBS IV,
 FONDO DE TUTILIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo
 al 31 de diciembre de 2009

Denominación del Fondo:		MADRID RMBS IV, FTA	3.05.5
Denominación del Compartimiento:		0	
Denominación de la Gestora:		Tutización de Activos, Incidencia Gestora de Fondos de Tutilización, S.A.	
Fecha de Impresión:		31/12/2009	

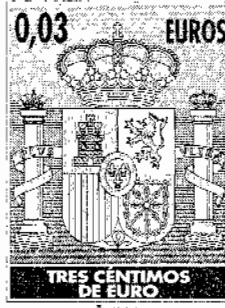
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CREDITOS Y PASIVOS

Distribución geográfica activos titulizados	31/12/2009		31/12/2008		31/12/2007	
	Situación actual nº de activos vivos	Importe pendiente (€)	nº de activos vivos	Importe pendiente (€)	nº de activos vivos	Importe pendiente (€)
Andalucía	694	86.423.000	794	104.165.000	832	112.175.000
Aragón	77	10.995.000	91	13.091.000	93	13.454.000
Asturias	134	16.546.000	151	18.891.000	154	20.339.000
Baleares	146	24.897.000	181	37.851.000	202	33.668.000
Cantabria	119	14.753.000	133	20.055.000	139	24.827.000
Castilla La Mancha	235	33.492.000	304	49.855.000	308	42.445.000
Castilla y León	817	89.070.000	764	115.104.000	809	123.930.000
Cataluña	1.797	223.853.000	1.763	316.460.000	1.874	340.846.000
Ceuta	54	4.693.000	57	5.086.000	60	5.497.000
Extremadura	108	9.782.000	112	11.013.000	113	11.632.000
Galicia	184	24.312.000	207	28.337.000	217	30.320.000
Madrid	5.497	118.138.000	6.339	1.367.666.000	6.748	435.181.000
Mérida	0	0	0	0	0	0
Murcia	89	11.836.000	131	18.836.000	148	21.548.000
Narón	25	3.308.000	28	3.850.000	25	3.876.000
Navearra	23	3.075.000	34	5.246.000	34	5.658.000
La Rioja	55	72.542.000	62	112.351.000	87	122.485.000
País Vasco	103	126.544.000	123	243.232.000	131	26.327.000
Other países Unión Europea	10.191	794.926.000	12.424	2.163.151.000	12.976	400.001.000
Bienes	0	0	0	0	0	0
Total España	10.542	1.843.141.000	12.424	2.363.151.000	12.976	400.001.000
Total General	10.542	1.843.141.000	12.424	2.363.151.000	12.976	400.001.000

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.



CLASE 8.^a



0J5663076

Anexo I
Página 26 de 31

**MADRID RMBS IV,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2009

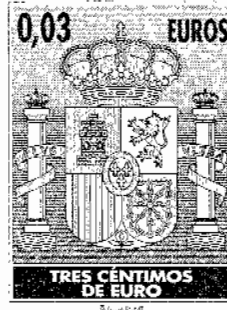
		S.05.5	
Denominación del Fondo: MADRID RMBS IV, FTA			
Denominación del Compartimento: 0			
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.			
Estados agregados: Estados Unidos			
Período: 31/12/2009			
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS			
Situación actual		Situación cierre anual anterior	
31/12/2009		31/12/2008	
Situación inicial		19/12/2007	

Divisa/ Activos titulizados	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)
Euro	10.137	794.087.000	794.087.000	12.424	263.152.000	263.152.000	12.970	400.000.000	400.000.000
EEUU Dólar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Japón Yen	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reino Unido Libra	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	10.137	794.087.000	794.087.000	12.424	263.152.000	263.152.000	12.970	400.000.000	400.000.000

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 8.^a
MIR 3101



0J5663077

Anexo I
Página 27 de 31

**MADRID RMBS IV,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2009

Denominación del Fondo:		MADRID RMBS IV, FTA	S.053
Denominación del Compartimento:		0	
Denominación de la Gestora:		Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estatos agregados:		31/12/2009	

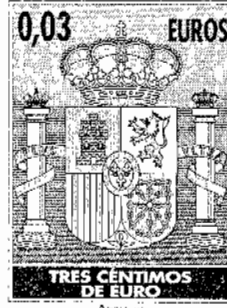
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Importe pendiente activos titulizados/ Valor garantía	Situación actual		31/12/2009		31/12/xxxx		19/12/2007	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
0% 40%	35	1.628.000	120	1.097.000	2	1.150	2	66.000
40% 60%	98	10.361.000	137	5.996.000	3	1.131	3	482.000
60% 80%	2.232	336.132.000	658	86.503.000	58	1.152	58	9.497.000
80% 100%	7.617	421.094.000	11.212	1.085.701.000	12.028	1.153	12.028	2.233.217.000
100% 120%	155	24.871.000	480	83.856.000	879	1.154	879	156.739.000
120% 140%	0	0	0	0	0	1.155	0	0
140% 160%	0	0	0	0	0	1.156	0	0
superior al 160%	0	0	0	0	0	1.157	0	0
Total	10.137	794.086.000	12.424	263.153.000	12.970	11.58	12.970	408.001.000
Media ponderada (%)		0,88		0,89				0,91

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.



CLASE 8.^a



0J5663078

Anexo I
Página 28 de 31

**MADRID RMBS IV,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2009

S.05.5	
Denominación del Fondo:	MADRID RMBS IV, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2009

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO D

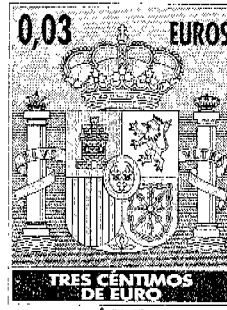
Rendimiento índice del periodo	Nº de activos	Importe pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
Índice de referencia (1)	1.400	1.410	14,20	1,430
IRPH	924	131.232.000	0,33	3,69
EURIBOR	9.213	1.662.954.000	0,82	2,24
Total	1.405	10.137.1415	14,25	1,435
			0,78	2,34

(1) La gestora deberá cumplir el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la



CLASE 8.^a
VALORES



0J5663079

Anexo I
Página 29 de 31

MADRID RMBS IV,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

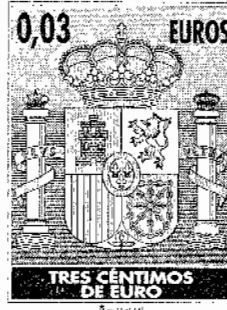
Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2009

		31/12/2009		31/12/2008		19/12/2007	
		Situación actual		Situación inicial		Situación inicial	
		31/12/2009		31/12/2008		19/12/2007	
Tipo de interés nominal	Inferior al 1%	Nº de activos vivos	Importes por importe	Nº de activos vivos	Importes por importe	Nº de activos vivos	Importes por importe
1,5% - 1,99%	1,5%	2.524	989.703.000	0	0	0	0
2,0% - 2,49%	2,5%	4.109	718.599.000	0	0	0	0
2,5% - 2,99%	2,7%	1.749	287.300.000	0	0	0	467.000
3,0% - 3,49%	3,3%	1.054	183.991.000	0	0	37	7.979.000
3,5% - 3,99%	3,5%	598	85.945.000	0	0	338	74.886.000
4,0% - 4,49%	4,2%	97	13.836.000	0	0	238	49.342.000
4,5% - 4,99%	4,5%	5	1.110.000	0	158.000	1.327	335.505.000
5,0% - 5,49%	5,0%	0	0	72	163.730.000	974	999.020.000
5,5% - 5,99%	5,5%	0	0	4.627	913.321.000	3.519	591.464.000
6,0% - 6,49%	6,0%	0	0	3.738	597.357.000	1.628	289.798.000
6,5% - 6,99%	6,5%	0	0	2.694	474.970.000	393	51.538.000
7,0% - 7,49%	7,0%	0	0	62	112.005.000	0	0
7,5% - 7,99%	7,5%	0	0	11	1.510.000	0	0
8,0% - 8,49%	8,0%	0	0	0	0	0	0
8,5% - 8,99%	8,5%	0	0	0	0	0	0
9,0% - 9,99%	9,0%	0	0	0	0	0	0
Superior al 10%	10,13%	0	0	0	0	0	0
Total		10.137	2.794.086.000	2.334.663	2.325.151.000	3.140.000	3.099.599.000
Tipo de interés medio ponderado (%)			2,34		6,15		5,15



CLASE 8.^a

17 20 2009



0J5663080

Anexo I
Página 30 de 31

**MADRID RMBS IV,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2009

S.05.5	
Denominación del Fondo:	MADRID RMBS IV, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2009
Período:	

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

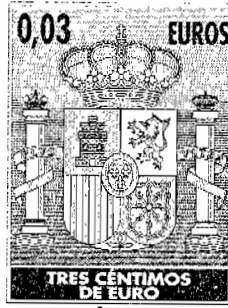
CUADRO F

Concentración	31/12/2009		31/12/2008		19/12/2007	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0,67	2020	0,2	2030	0,48	2080
Sector: (1)	[error]	2020	[error]	2030	[error]	2080
(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación	[error]	2020	[error]	2030	[error]	2080

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración
(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación



CLASE 8.^a



0J5663081

Anexo I
Página 31 de 31

**MADRID RMBS IV,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2009

S.06.5	
Denominación del fondo:	MADRID RMBS IV, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2009
Período de la declaración:	MADRID RMBS IV, FTA
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		31/12/2009		Situación Inicial		19/12/2007	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros		
Euro - EUR	24.000	3.050	1.754.035.000	3170	24.000	3.550	3220	
EEUU Dólar - USD	0	3070	0	3160	0	3360	0	
Japón Yen - JPY	0	3080	0	3190	0	3370	0	
Reino Unido Libra - GBP	0	3090	0	3200	0	3380	0	
Otros	0	3100	0	3210	0	3390	0	
Total	24.000	3.050	1.754.035.000	3220	24.000	3380	2.400.000.000	



CLASE 8.^a
8.ª Clase de Estampas

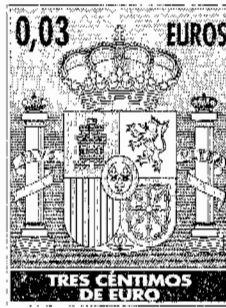


0J5663082

INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.^a



0J5663083

MADRID RMBS IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Informe de Gestión

Ejercicio 2009

MADRID RMBS IV, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 19 de Diciembre de 2007, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos el 21 de Diciembre de 2007, Fecha de Desembolso. Actúa como Agente Financiero del Fondo la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 24.000 Bonos de Titulización en seis Clases.

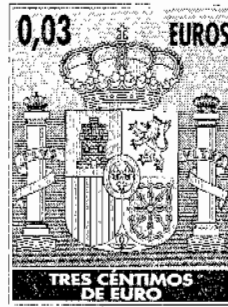
La Clase A está compuesta por dos Serie de Bonos:

- La Serie A1, integrada por 13.512 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,30%.
- La Serie A2, integrada por 8.352 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestre, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,32%.

La Clase B integrada por 600 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,55%.

La Clase C integrada por 744 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,70%.

La Clase D integrada por 528 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,85%.



0J5663084

CLASE 8.^a

8192740

La Clase E integrada por 264 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 2,50%.

El importe de la emisión del Fondo asciende a 2.400.000.000 euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.

El activo del Fondo MADRID RMBS IV está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Caja Madrid.

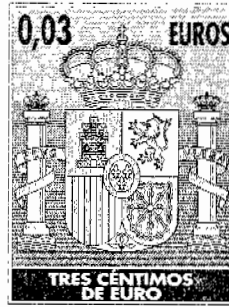
El Fondo desembolsó en la Fecha de Desembolso el importe de los Derechos de Crédito suscritos por su importe nominal total.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió los siguientes préstamos:

- Préstamo de Cupón Corrido: por un importe total de 6.455.632,39 euros, destinado al pago de la parte del precio de los certificados que corresponde al Cupón Corrido. Este préstamo fue otorgado por la entidad emisora de los Certificados de Transmisión Hipotecaria.
- Préstamo Participativo: por un importe de 82.560.000 euros, con destino a dotar inicialmente el Fondo de Reserva, y otorgado por la entidad emisora de los Certificados de Transmisión Hipotecaria.
- Crédito Subordinado: por un importe total de 15.014.900,42 euros, y otorgado por la entidad emisora de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en dos disposiciones:
 - Una primera disposición, por importe de 1.969.767,53 euros, destinada al pago de los Gastos Iniciales.
 - Una segunda disposición, por importe de 13.045.132,9 euros, que se entregará el segundo día hábil anterior a la primera fecha de pago destinado a cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre devengo y cobro de los intereses de los Certificados



CLASE 8.^a



0J5663085

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin.

Durante los tres (3) primeros años desde Fecha de Desembolso, el Fondo de Reserva Requerido será el Fondo de Reserva Inicial.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades: (i) el Fondo de Reserva Inicial, y (ii) el mayor de (ii.a) el doble del porcentaje que representa el Fondo de Reserva Inicial sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en la Fecha de Constitución con respecto al Saldo Nominal Pendiente de cobro de los Bonos en la Fecha de Pago de que se trate; y (ii.b) el 50% del Fondo de Reserva Inicial.

El Fondo liquida con las Entidades Cedentes de los Derechos de Crédito con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 22 de febrero, 22 de mayo, 22 de agosto y 22 de noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tendrá lugar el 22 de febrero de 2008.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 16%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 22/08/2019 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

Se adjuntan en el Anexo I los cuadros de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio 2009.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



CLASE 8.^a
T. 20 a 100 g



0J5663086

FORMULACIÓN



0J5663087

CLASE 8.^a

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Don Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.G.F.T., S.A., han procedido a aprobar, por medio del presente documento que se compone de 87 hojas de papel timbrado, impresas por una sola cara, numeradas correlativamente del OJ5663001 al OJ5663087 todas ellas inclusive, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Madrid RMBS IV, Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2009, con el objeto de su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

En Madrid, a 31 de marzo de 2010

D. Francisco Javier Soriano Arosa (EBN Banco)
Presidente del Consejo de Administración

C.A. Municipal de Burgos

(Representada por D. Vicente Palacios Martínez)

D. Francisco Javier Sáiz Alonso

(C.A. Castilla-La Mancha)

D. Raquel Martínez Cabañero

(Ibercaja)

D. José Carlos Contreras Gómez

(Caja de Madrid)

Caja de Ahorros del Mediterráneo

(Representada por D. Juan Luis Sabater Navarro)

Gumersindo Ruiz Bravo de Mansilla

(Unicorp-Unicaja)

~~Arturmanbury Investments Limited (AIL)~~

~~*(Representada por Arturo Miranda Martín)*~~

Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana

Secretario del Consejo

DILI...

... GENCIA. Para hacer constar que, por error en la Transcripción,
las páginas OJ 566 3005, OJ 566 3041, OJ 566 3042, y OJ 566 3053
han sido sustituidas por las páginas OJ 566 1821, OJ 566 1822,
OJ 566 1823 y OJ 566 1824.

El Secretario,

